

parte, se recuerda por los que las presenciaron, que era tal la afluencia de gente que á ellas concurría, y tanta la multitud y variedad de efectos que venían á expendirse, que fué necesario distribuir éstos ordenadamente por los diversos rumbos y calles de la ciudad; habiendo sucedido que algunas de éstas recibieron su denominación con este motivo, como por ejemplo la calle del Truco, que durante largos años se llamó «*de los guajareños*,» por ser allí el punto destinado para la venta de la loza de Guadalajara.

Fácil es comprender el impulso que con estas tandas recibiría el comercio; pero cesaron en 1810, según arriba dijimos; y aunque el Congreso constituyente las restableció en 1826, sólo subsistieron ya un poco de tiempo.

1690.—12 de Diciembre.

El Virey Conde de Galve, D. Gaspar de Sandoval, Cerda, Silva y Mendoza, se dirige al Ayuntamiento de Guanajuato, transcribiéndole la real orden, en que el Rey Carlos II pide á todos sus vasallos un donativo para auxiliar los gastos de su matrimonio con la Princesa Doña Ana de Baviera, y para el viaje de esta Señora desde su patria hasta Madrid.

CAPITULO XXII.

ULTIMO DECENIO DEL SIGLO XVII.

1691.—9 de Agosto.

El Cabildo de Guanajuato determina, en acuerdo de este día, que en ningún tiempo se pueda hacer por la Villa, merced ó donación de ninguno de los terrenos que circundan el convento de S. Pedro de Alcántara, siempre que por esta ocasión y vía pueda resultar perjuicio á su clausura, ó al sosiego de sus religiosos.

1691.—23 de Agosto.

Se verifica un eclipse total de sol á las nueve de la mañana, en que la oscuración fué tan completa que durante un cuarto de hora se vieron las estrellas y cantaron los gallos. En todo el país causó grande alarma, y en la ciudad de México se tocó rogativa en todas las iglesias, y se expuso al Santísimo Sacramento.

1691.—25 de Agosto.

El indio ladino Pedro Martínez publica en Guanajuato, á voz de pregonero, el mandamiento del Virey, relativo á la donación pedida por Carlos II. He aquí los términos en que se hizo esa publicación.

«En la Villa de Santa Fé, Real y minas de Guanajuato, á 25 días del mes de Agosto de 1691 años, el Sr. Capitán D. Francisco Fernández de Zelis, teniente general por el Sr. Capitán D. Francisco Martínez de Tejada, Alcalde mayor en ella y su jurisdicción por S. M.—dijo, que por cuanto ha recibido un mandamiento del E. Sr. Conde de Galve, Virey de esta Nueva-España, en que le manda, en atención á los gastos que la Católica Real Magestad del Rey nuestro Señor ha hecho, y se le han recrecido en el casamiento que hizo con la Reina nuestra

Señora, empeños causados á su real patrimonio para conducir a S. M. á las reynos de Castilla de los del imperio, cuyo desempeño espera S. M. en sus leales vasallos, contribuyendo con un donativo gracioso para alivio de sus gastos, cuya recomendación hace á dicho Señor Exmo. por su real cédula despachada á los ocho de Septiembre del año pasado de 689; y para que en lo que toca á esta Villa y su jurisdicción, tenga efecto materia tan del servicio de ambas Magestades, y como sus vasallos, contribuyan con las porciones que alcanzare su posibilidad, y con ellas ocurran á su merced, mandó se publicase así en esta Villa como en las congregaciones de Irapuato y Silao, para que todos sus vecinos y moradores ocurran ante su merced á contribuir con el donativo que pudieren, graciosamente, y que en su posibilidad cupiere, de que ha de dar cuenta á dicho Sr. Exmo. de la porción que cada uno diere, para que la persona que más se señalare le honre S. M. y dé las gracias como particular servicio suyo; y así lo proveyó y firmó.—Francisco Fernández de Zelis—Por ante mí, Salvador de Perea escribano de cabildo público y de real hacienda.

1691.—9 de Septiembre.

Se remiten este día 1570 pesos cuatro reales, colectados en Guanajuato para el donativo del Rey.

1691.

Es Alcalde interino el Capitán D. Francisco Fernández de Zelis.

1691.

Es Alcalde mayor D. Francisco Martínez de Tejada.

1692.

En este año son mayordomos y diputados del hospital de mexicanos, los indios naturales Cristóbal García, Juan Domínguez, Gabriel de Arévalo, Melchor Durán, Diego Santos y Andrés Hernández.

1692.—23 de Julio.

Se levanta una información de testigos, ante el Alcalde mayor de Guanajuato, por la que se hace constar que D^a María Aguirre hizo donación, desde el siglo anterior, del terreno donde se haya situado el hospital de mexicanos y su capilla.

Pretenden los indios esta información, para tener título de propiedad y de posesión, pues carecían de él, dicen en su solicitud, porque sus antepasados no entendían de negocios ni de papeles, sino que obraban en todo de buena fé. Declaran en esta información seis testigos ancianos mayores de toda excepción, y bajo de juramento, que los dichos indios poseen desde tiempo inmemorial el hospital y la capilla, y que siempre han oído decir que les donó el terreno D^a María Aguirre.

En este curioso documento se deslinda escrupulosamente la área que corresponde al repetido hospital, y se le designan sus límites en los términos siguientes:

«Por una parte linda con el hospital de los indios tarascos y casas de los herederos de Simón Aguirre, esclavo que fué de D^a María Aguirre, el camino que sube al Calvario viejo en medio; y por otra parte con el hospital de los otomiés, el camino que va á Rayas por Púcaro, hasta llegar á unos pozitos que están en la cañada, y por detrás la media ladera del cerro; y por delante linda con casas que fueron del Alférez mayor Damián de Villavicencio, y corral de las casas de Pedro Montañez, calle en medio.»

1692.

Es Alcalde mayor, Teniente de Capitán general y Juez de minas y tandas de Guanajuato, el Sr. D. Andrés de Licéaga y Zavala, contador mayor del Tribunal y real audiencia de cuentas de esta Nueva España.

1692.

Este año es memorable por haberse padecido en él grande escasez de víveres en la mayor parte del país, á causa de la pérdida de casi todas las cosechas en el anterior; llegando hasta el extremo de ocasionar motines populares en Guanajuato, en México y en otras poblaciones.

1694.—1^o de Mayo.

La nueva Iglesia de S. Diego, ó de S. Pedro de Alcántara está á punto de desplomarse, por haberse abierto en ella una cuarteadura en toda la longitud de sus bóvedas, desde el presbiterio hasta el coro; pero se repone este año, quedando perfectamente buena y sólida. De haber ejecutado esta obra, así como también otras magníficas hechas en el convento, se da cuenta en el capítulo provincial en la fecha puesta arriba: habiéndose gastado en todas ellas la suma de 15961 ps. 4 rs.

Todas están prolijamente descritas en el documento que hemos tanido á la vista, y nosotros diremos algo sobre algunas de ellas, que nos parecen dignas de mencionarse.

Se construyeron cuatro pilastras de bastante robustez dentro del algibe, que ahora quedó concluido y que está al centro del claustro, con objeto de darle más solidez á la Iglesia. Se enrasaron los ocho arcos exteriores del edificio, con los doce del claustro, y sus bóvedas; se corrieron cornizas de ladrillo y lozas labradas de media vara de ancho, guarneciendo con igualdad todos los veinte arcos; y una vez enrasadas dichas cornizas al piso y suelo de los dormitorios y celdas, se levantaron los claustros altos en la misma forma y proporción que ya tenían los bajos.

«Levantáronse también, dice textualmente el informe citado los ocho arcos de afuera hasta las cornizas que coronan el claustro alto, formando sobre ellos ocho arbotantes que sirven de estribos á la Iglesia y á los otros tres lienzos del claustro; y en dichos estribos se hicieron canales secretas por donde bajan las aguas de la Iglesia y de los claustros al algibe. Tiene todo el claustro por dentro y fuera cincuenta y seis arcos, los cuales con sus pilastras y cornizas, se pintaron de cantería rosada con perfiles blancos y negros, quedando todas las paredes enjarradas y blanqueadas, y los suelos bajos y altos enladrillados.—Quedan puestas tres puertas, una de balaustres torneados en el claustro bajo, en frente de la sacristía con cerrojos y llave y las otras dos en el claustro alto, todas de chaflán, tableros de cedro y sus picaportes.»

Se colocaron cuatro lienzos de cuatro milagros de S. Pedro de Alcántara, y el retablo de Nuestra Señora de la Concepción de seis varas de ancho y diez de alto, todos de muy buen pincel, á devoción y costa los primeros del ensayador D. Sebastián

Camacho, y el último del alférez mayor Damián de Villavicencio, especialísimos bienhechores del convento.

Se hizo, en fin, un dormitorio de cuarenta y ocho varas de largo, varias celdas enteramente nuevas, escaleras, atargeas para conducir agua de una noria, grandes mejoras en la sacristía y en la huerta, con otra multitud de obras de más ó menos importancia, que no mencionamos en obsequio de la brevedad, bastando lo dicho para que los lectores se formen una idea del estado que guardaba en esta época la obra grandiosa del primer monasterio de Guanajuato.

1694.—Diciembre.

Visita la Parroquia de Guanajuato el Ilmo. Sr. Obispo de Michoacán, Don Juan de Ortega Montañez.

1695.—12 de Febrero.

Pasa de Guanajuato á Marfil el Señor Ortega Montañez, á continuar allí su visita pastoral.

1695.—Mayo.

Queda concluido el actual templo Parroquial de Marfil, y es dedicado con espléndida solemnidad en esta fecha; siendo cura de aquella feligresía el Sr. Lic. D. José Ramos de Busto.

1696.—Junio.

Toma posesión de la Parroquia de Marfil el Pbro. Don Francisco Sáenz de Goya.

1696.

El Obispo Virey Don Juan de Ortega Montañez aprueba la erección de alhóndigas en la Villa de Guanajuato,

1696.

Se concluye y se dedica con la más extraordinaria pompa, la magnífica Iglesia matriz de Guanajuato, después de un trabajo de veinticinco años; y siendo Párroco el mismo que la había comenzado, el Sr. Dr. Dn. José Hurtado de Castilla, de feliz memoria.

La venerada Imagen de Nuestra Señora de Guanajuato fué trasladada al nuevo templo, en una lucidísima procesión, la cual recorrió las principales calles de la Villa, que lo eran entonces, la de los Póbitos, llamada ahora por corrupción, de los Pozitos, la de Mendizábal, la de Cervera, hoy de Belén, que se hallaba á la orilla de la población, y las demás que conducen á la plaza: las autoridades y corporaciones eclesásticas y civiles y todo lo más florido de la Villa, concurrieron á este acto solemne, deseando cada uno, con noble emulación, darle más lustre. La Sagrada Imagen iba colocada en unas andas primorosamente adornadas y de gran magnitud, lo cual ocasionó dificultades en su tránsito por el callejón de Dolores, que se hallaba estorbado con los andamios puestos para la construcción de la casa de Don José de Sardaneta y Legaspi, padre del primer Marqués de San Juan de Rayas, y propietario de la mina de este nombre.

Los operarios de ésta y de algunas otras, en número muy crecido, y divididos en ordenados grupos, se disputaban el honor de llevar sobre sus hombros las andas en que iba la Virgen; y todos ellos habían preparado con anticipación, soberbios trages para ostentarlos en el día de esta gran solemnidad.

En ellos se dejó ver en todo su tamaño la proverbial prodigalidad de los mineros, pues costaron estos trages, según se calcula, varios miles de pesos; estando confeccionados con las mejores y más costosas telas, y llamando singularmente la atención las mangas con que se cubrían, todas uniformes, hechas con terciopelo azul, y adornadas con riquísimos bordados y galones de oro.

El atrio de la nueva Matriz tenía entonces, en cada una de sus entradas, unos grandes arcos de madera, que servían de marco para las respectivas puertas, adornados y tallados lujosamente, según el gusto de la época; pero á pesar de la gran altura de estos arcos, se vió que no era bastante para dar paso á las elevadísimas andas, en que venía la Santísima Virgen;

para obviar este inconveniente, y conseguir que la Sagrada Imagen no dejara de hacer su entrada bajo alguno de ellos, se dispuso que el designado para el efecto se sacara de su quicio, y que algunos mineros estuvieran sosteniéndolo durante la procesión, levantándolo en el momento conveniente cuanto fuera necesario para que pasara la Virgen y volviendo acto continuo á colocarlo y á fijarlo en su lugar.

Una lluvia de flores entremezcladas con dísticos ó cuartetas alusivos á la festividad, caía en toda la estación sobre la Santa Virgen, que llegó por último, á su nueva y magnífica morada, á los ciento treinta y nueve años de su venida á Guanajuato, de los cuales, como ya lo dijimos en otra parte, había pasado ocho en la capilla de los mexicanos, y ciento treinta y uno en la de los tarascos, ó sea en los Hospitales. Se celebraron, en fin, por varios días consecutivos, funciones solemnísimas dentro del templo y fuera de él, tales como misas, maitines, sermones, iluminaciones, mascaradas, corridas de toros, fuegos artificiales, etc., en todas las cuales, la multitud que á ellas concurría, manifestaba de diversas maneras el entusiasmo y el regocijo de que estaba poseído.

Forma el templo un magnífico cañón de sesenta y ocho varas de largo, construido en forma de cruz y estaba al estrenarse, riquísimamente decorado con altares dorados de madera, de una arquitectura irregular, pero de muy buen gusto; uno de ellos, el de San Nicolas, construido posteriormente, subsistió hasta hace muy pocos años; pero era tal su magnificencia que nos pone en el deber de consagrarle un artículo especial, como lo haremos á su tiempo.

La Imagen de la Santísima Virgen ocupó el crucero del lado del Evangelio, del cual se le formó un especie de capilla, donde permaneció más de un siglo; más tarde se le construyó un magnífico camarín á la espalda y sacristía particular, y se le consagraron alhajas de inestimable valor. En 1814, fué trasladada al altar principal, y en 1864, volvió al del crucero, habiendo estado, sin embargo, algunas temporadas en el mayor.

Hablando de este templo se expresa así el Dr. Romero: «es sensible que esta bella Iglesia no tenga unidad en el orden arquitectónico de sus altares y adornos interiores: cuando el zócalo, las columnas, la cornisa y el balaustrado del altar mayor se extiendan á todo el templo, será éste uno de los primeros de la República.» Y nosotros debemos agregar que esta reforma tal y como el autor manifiesta deseársela, ha sido ejecutada en los

últimos años, como lo podrán ver los lectores, si continúan fijando su atención en las páginas de este libro.

«Hay en esta Parroquia, sigue diciendo el citado estadista, e-rigidamente varias cofradías y confraternidades; las más notables son la de Nuestra Señora de Guanajuato, la de la vela perpétua y la de la congregación de San Pedro. Entre las obras pías deben mencionarse las que fundó el Sr. Retana para dotes de niñas huérfanas, y otro para socorros anuales de casadas y viudas.»

«La sacristía y bautisterio son sumamente bellos; aquélla está adornada con pinturas de Vallejo de incuestionable mérito; y éste, que era el antiguo camarín de la Virgen, es elegante, aseado y majestuoso.»

De estos dos edificios, y de las otras reformas que ha ido sufriendo el templo, con el trascurso de los años, volvemos á repetir que hablaremos en momento oportuno.

1697.—*Mayo.*

Se encarga del Curato de Guanajuato el Pbro. Don Alonso de Busto y Monroy.

1697.—*21 de Junio.*

Nace en Guanajuato el Sr. Pbro. D. Juan José de Sopena y Cervera, insigne bienhechor de esta Villa; y fundador del templo de San Roque y de varias importantes congregaciones y cofradías.

1697.—*Diciembre.*

Recibe el Curato de Guanajuato el Señor Doctor Don José Solís y Grijalva.

1698.—*22 de Octubre.*

Nace en Guanajuato el célebre Padre Juan Arriola, de la Compañía de Jesús, insigne poeta y famoso escritor. Hé aquí cómo se expresa acerca de él el Dr. Beristáin, copiado en el Diccionario universal de geografía y estadística, [t.^o 8.^o: pág. 266.]

«Arriola [P. Juan:] nació en la ciudad de Guanajuato, fecun-

do mineral de ingenios y de metales preciosos, á 22 de Octubre de 1698, y en el de 1715 recibió la sotana de la Compañía de Jesús, en el noviciado de Tepozotlán á 7 leguas al N. O. de México. Sobresalió en la poesía, y entre infinitas composiciones suyas se conservan en manos de los curiosos las siguientes: «Canción á un desengaño.» Imp. varias veces, y últimamente en México, 1782, 8.^o: fué este un asunto de competencia entre los ingenios mexicanos.—«Glosa en 14 sonetos del famoso atribuido á San Francisco Javier, que comienza *No me mueve mi Dios para quererte.*» M. S. en la biblioteca del Colegio de San Gregorio de México.—«Poema lírico; Vida y virtudes de Santa Rosalía de Palermo.» Un tomo en 4.^o M. S. de que hay muchas copias.—Panegírico de San Ignacio de Loyola, en verso castellano.» M. S. en la librería de la universidad de México.—«No hay peor mal que los zelos: comedia,» Imp. en México sin nombre del autor.—«La Cátedra de Cristo,» México, 1748, 4.^o.

1698.

El Dr. Don Diego Franco Velázquez, Cura de la Catedral de México, por sí y á nombre de sus hijos legítimos, avía la mina de Rayas.

1698.

El Virey, conde de Moctezuma y de Tula, D. José Sarmiento Valladeres, dicta una disposición dirigida al Ayuntamiento de Guanajuato, en la que previene que, por ningún motivo, se inquieten los sirvientes de las minas por medio de ofertas de mejor sueldo ú otras semejantes, por los graves inconvenientes que de aquí se originan.

Este mandamiento se expide á consecuencia de una acusación hecha por el dueño de la mina de Rayas; pero á pesar de ser tan terminante, es resistida por algunas personas, principalmente por el Lic. Don Juan Pérez de la Calle, encargado de la negociación de Sirena; necesiándose nueva orden del Virey, para que vuelvan de esta mina los barreteros que se habían pasado á ella, procedentes de Rayas.

1699.

Es Alcalde mayor, Teniente de Capitán general y Juez

de minas y tandas de Guanajuato, el general Don Fernando de Velazco, Duque de Estrada.

1700.

La población de la Villa de Guanajuato asciende en este año, según el Doctor Romero, al número de 16000 habitantes. Por consiguiente se había cuadruplicado en el transcurso de un siglo, puesto que en 1600, sólo se componía de 4000 vecinos, como recordarán los lectores.

FIN DEL TOMO I.